



Instituto Nacional de Metrología
de Colombia

INFORME PLANES DE ACCIÓN

Enero 2018

Oficina Asesora de Planeación

Bogotá D.C., 2018-02-20

1. Introducción

El proceso de planeación de las entidades públicas parte de lo establecido en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, en relación con elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, un plan indicativo cuatrienal, con planes de acción anuales, instrumentos que se constituyen en la base para la evaluación de resultados. La planeación se constituye entonces en el mecanismo de articulación, a través de sus tres modalidades: Plan Estratégico Sectorial (PES), Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan de Acción Anual (PA). Estos planes se convierten en el marco que recoge los requerimientos de políticas públicas, estrategias e iniciativas del Gobierno Nacional, muchas de las cuales poseen metodologías e instrumentos propios.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994, el INM en su Plan Estratégico Institucional 2015-2108 presenta la Misión y Visión de la entidad, planteando los Objetivos Estratégicos y los Objetivos Específicos (estrategias) asociados a estos últimos. Igualmente durante la vigencia 2017 se definieron y establecieron las metas e indicadores del Plan Estratégico Institucional de la entidad con el propósito de facilitar el seguimiento y medición de los Objetivos Estratégicos planteados.

De otra parte, el Plan de Acción Anual de la entidad además de articularse con el Plan Estratégico Sectorial (PES) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del Plan Estratégico Institucional (PEI) del INM presenta su relación con los proyectos inversión de la entidad, así como su articulación con el mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), elementos que se tuvieron en cuenta para la planeación institucional de la vigencia 2018.

El Plan de Acción anual 2018 fue aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo (CIDA) del día 30 de enero de 2018 mediante Acta N°18-03.

2. Alcance

La realización de este informe contribuirá a la identificación de los principales avances del Plan de Acción Anual de la entidad según lo programado para el mes de enero 2018. Este seguimiento se desarrolla con el fin de brindar una herramienta de gestión y seguimiento de las metas del INM para la presente vigencia, considerando los factores que han incidido sobre el desempeño institucional y generando información para la toma adecuada y responsable de decisiones.

3. Resultados

El total de las actividades incorporadas en el Plan de Acción del INM para la vigencia 2018 ascendió a cien (100). La estructura del Plan se encuentra publicada en la Página Web de la entidad en el siguiente link: http://www.inm.gov.co/images/contenidos/EL_INM/PLAN_DE_ACCION/2018/PresentacionPlanAccion2018.pdf

INFORME PLANES DE ACCIÓN

Oficina Asesora de Planeación

El presente informe contiene la información mensual consolidada por la Oficina Asesora de Planeación (OAP), cumpliendo con el Procedimiento Formulación y Seguimiento de los Planes Institucionales E1-01-P-01 del Macroproceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación.

La Oficina Asesora de Planeación solicitó a las áreas responsables reporte de actividades programadas para el mes de enero 2018 mediante comunicación con radicado SURDO No. 18-854-0 de 2018-02-07. Como consecuencia los responsables de reporte en las áreas cargaron la información asociada en la carpeta compartida "PLANES INSTITUCIONALES" con el fin de evidenciar el cumplimiento de cada una de las actividades del Plan de Acción. Así mismo la OAP verificó dichos soportes y emitió observaciones dado el caso.

A continuación se describe la gestión de cada área correspondiente al mes de enero:

MES ENERO			
Número de la Actividad en el PA	Actividades Programadas	Estado	Área Responsable
34	Publicar protocolos preliminares correspondientes a las comparaciones ofertadas en el programa de comparaciones	Incumplida	Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos
39	Realizar reunión de cierre de comparaciones interlaboratorios iniciadas en 2017	Cumplida	Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos
54	Reportar a la Alta Dirección el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento, Indicadores y Riesgos (SIG)	Cumplida	Oficina Asesora de Planeación
72	Conciliar los Ingresos y Salidas de Almacén con el área Financiera	Incumplida	Secretaría General

3.1 Logros alcanzados

Los principales logros alcanzados durante el mes de enero de 2018 se presentan a continuación por área ejecutora y responsable:

Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos –SIST:

- El 16 de enero de la presente vigencia el Grupo de Comparación Interlaboratorios de la Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos finalizó la comparación interlaboratorios de la magnitud física de Par Torsional satisfactoriamente. A la reunión de cierre asistieron los funcionarios de laboratorios participantes. El INM solucionó inquietudes y brindó lineamientos de calibración relacionados con el ítem de comparación

Oficina Asesora de Planeación - OAP:

- Con el fin de brindar información útil y de control a la Alta Dirección sobre el desempeño del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la entidad la Oficina Asesora de Planeación elaboró y remitió a la Alta Dirección los informes correspondientes a la finalización de la vigencia 2017, generando recomendaciones para el mejoramiento continuo del Sistema. En efecto, se presentaron los siguientes informes:
 - Informe de seguimiento a la ejecución del Programa de Auditorías 2017.
 - Informe de seguimiento Mapa de Riesgos Institucional y de Procesos 2017
 - Informe resultados Indicadores de Gestión 2017.

De otra parte, el Informe de Riesgos se presentó a la Oficina de Control Interno.

3.2 Actividades incumplidas:

Las actividades incumplidas durante el mes de enero de 2018 se presentan a continuación por área ejecutora y responsable:

Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos –SIST:

- Publicar protocolos preliminares correspondientes a las comparaciones ofertadas en el programa de comparaciones

La Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos reportó la actividad incumplida ya que el programa de comparación interlaboratorios publicado como oferta en la Páágina Web del INM no coincide con la programación de la actividad del Plan de Acción. El área se encuentra realizando ajustes en la programación del Plan de Acción.

Secretaría General –SG:

- Conciliar los Ingresos y Salidas de Almacén con el área Financiera

El área no reportó avances sobre esta actividad.

4. Conclusiones y recomendaciones

- El INM cuenta con un Plan de Acción para la vigencia 2018 articulado a la Normatividad, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: “Todos por un nuevo país”; Planeación Estratégica Sectorial; y Referentes Institucionales.
- Se recomienda a la Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos revisar el Programa de Comparación Interlaboratorios frente a la programación del Plan de Acción Anual para evitar incumplimientos y lograr las metas trazadas y si es necesario realizar ajustes en el Plan de Acción.
- Se sugiere a las diferentes áreas de la entidad revisar las actividades incorporadas en el Plan de Acción para asegurar que la programación incluida corresponda con el cumplimiento de las metas institucionales.

**Documento Original
Firmado Electrónicamente**

**Erika Bibiana Pedraza Guevara
Jefe Oficina Asesora de Planeación**

Elaboró: Alba Yudid Ortiz Porras

Fecha: 2018-02-23